



SuperVigilancia

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

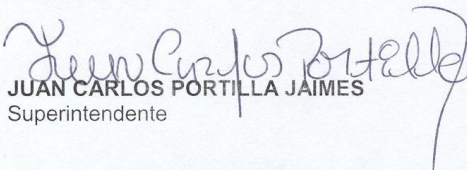
CIRCULAR EXTERNA No. 008

PARA: A TODOS LOS VIGILADOS
DE: SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
ASUNTO: INFORME NOVEDAD INFLUENZA PORCINA
FECHA: 30 de Abril de 2009

De manera atenta y cumpliendo las directrices dadas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Protección Social, se solicita a cada una de las empresas vigiladas por esta Superintendencia, informar a la autoridad sanitaria correspondiente y de manera inmediata, cualquier tipo de anomalía que se presente con ocasión de la emergencia decretada, atendiendo la enfermedad de tipo viral denominada **INFLUENZA PORCINA**.

Se recomienda a todos los servicios de vigilancia, tomar las acciones y medidas sanitarias de prevención pertinentes, con el fin de evitar la propagación y el contagio de dicha enfermedad en cada uno de sus empleados, haciendo un llamado especial a aquellas que operan en puestos fronterizos, puertos y aeropuertos tanto nacionales como internacionales y tengan contacto directo y constante con la ciudadanía.

Cordialmente


JUAN CARLOS PORTILLA JAIMES
Superintendente